

**INFORME DEL COMISARIO**  
**EJERCICIO ECONÓMICO 2003**

A los señores accionistas de SECURITYCOM S.A.

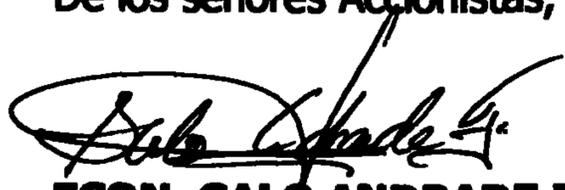
En conformidad con las disposiciones legales vigentes, el Art. 321 de la Ley de Compañías y el reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1992, cúpleme manifestarles el resultado de mi gestión durante el año que terminó el 31 de diciembre del 2003.

He cumplido con mis obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercido el derecho ilimitado de inspección y vigilancia en forma razonable sin dependencia de la Administración y en interés de ustedes, señores accionistas.

- Existe el cumplimiento por parte de la administración de SECURITYCOM S.A. de las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio de la Compañía.
- Las cifras presentadas en los estados financieros son confiables, corresponden a los libros y registros contables exhibidos, y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que en mi opinión reflejan la situación financiera de la compañía.
- Los procedimientos de control interno son aceptables, se maneja en base a la información cruzada entre departamentos, en un grado razonable de seguridad.
- Concuero con el informe del Gerente General que se presentó a consideración de ustedes, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2003.

Este informe es exclusivo para los Accionistas, Directores y Administradores de SECURITYCOM S.A., así como de la Superintendencia de Compañías y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Accionistas, muy atentamente,

  
**ECON. GALO ANDRADE F.**  
**COMISARIO**

